

23/08/17

FARMACOVIGILANCIA

Información destinada a los profesionales de la salud

Colirios midriáticos. Riesgos de la utilización en pediatría. ANSM. ANMAT.

Se reportaron casos de efectos adversos graves, a veces mortales, en niños que recibieron colirios midriáticos; la aparición de estos efectos adversos graves se describe a menudo como parte de una asociación de colirios midriáticos.

Los niños están en mayor riesgo que los adultos de desarrollar efectos adversos sistémicos después de la instilación de un midriático, debido al potencial de absorción sistémica.

En Oftalmología se utilizan dos tipos de colirios para la dilatación pupilar o cicloplejía:

- Agentes anticolinérgicos y antimuscarínicos, representados por los colirios atropínicos y derivados (Atropina, Ciclopentolato, Tropicamida y Homatropina),
- Agentes α -miméticos, representados por la Fenilefrina.

En caso de pasaje sistémico, estos ingredientes activos tienen efectos principalmente a nivel digestivo, cardíaco y del sistema nervioso central.

Se recuerda que cuando se utilizan colirios midriáticos, es conveniente:

- En los recién nacidos y en los bebés prematuros, tener extrema precaución al administrar estos colirios, principalmente debido a los riesgos digestivos (distensión abdominal, íleo, oclusión) y los riesgos hemodinámicos.
- En todos los niños, no exceder la posología máxima recomendada en un intervalo de tiempo dado (respetar el espacio recomendado entre las instilaciones).
- Presionar el ángulo interno del ojo por un minuto para ocluir los puntos lagrimales y limpiar de la mejilla del niño el colirio administrado que fluya, para evitar todo riesgo de ingestión, lo que limita los efectos sistémicos y, en los bebés prematuros, previene el riesgo de pasaje a través de la piel.

También se recuerda que:

- El colirio de Fenilefrina 10% está contraindicado en niños menores de 12 años;
- El colirio de Atropina 1% está reservado a adultos y adolescentes mayores de 12 años.

Fuente: ANMAT. Novedades Internacionales y Nacionales en Seguridad de Medicamentos. Marzo de 2017.

Se recuerda la importancia de notificar todas las sospechas de reacciones adversas mediante **la hoja amarilla**. Puede solicitarse en el DAP o acceder a la misma a través de la página web del Colegio www.colfarsfe.org.ar en el apartado **Profesionales > Farmacovigilancia > Comunicación de Eventos Adversos**